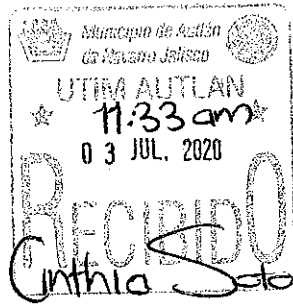




Autlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Dependencia: Contraloría Municipal
Numero de oficio: CONT./211/2020
Asunto: Registro de procedimientos de
responsabilidad administrativa

Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas
Titular del a Unidad de Transparencia
y Secretaria del Comité de Transparencia
Presente

Por este medio, le saludo y me permito dar contestación a su escrito fechado del día 01 de julio del presente año, en el cual, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se solicita a esta Dependencia remitir información respecto al **registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa** referente al mes de **Junio del año 2020**, por tal motivo, hago de su conocimiento, que *en dicho mes no se generó procedimiento alguno*, en contra de algún servidor público.

Sin otro asunto en lo particular, y dando cumplimiento a lo solicitado por Usted y para los efectos a que haya lugar, me despidio quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”
“2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados, Obreros y Artesanos, A.C.”
Autlán de Navarro, Jalisco; 03 de julio 2020

Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles
Contralor Municipal

c.c.p. Archivo

